



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N°

1705

CHIGUAYANTE, 11 SET. 2012

VISTOS: Estos antecedentes: Disponibilidad Presupuestaria dada por el Ord. N°169/2012 emitido por la D.A.F. de fecha 01 de Agosto de 2012, Ord.N° 672 de Director de Secplan a Alcalde, solicitando autorización licitación Pública 37/2012 "Reparación del Edificio Municipal y Biblioteca Municipal"; Providencia N°4224 de fecha 07 de Agosto de 2012, con el respectivo V°B° del Alcalde de la Comuna; Las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Propuesta Pública 37/2012 "Reparación del Edificio Municipal y Biblioteca Municipal" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.-Autorízase y Publícase la Propuesta Pública N° 37/2012 "Reparación del Edificio Municipal y Biblioteca Municipal" a través del Portal Mercado Público, por un monto máximo de \$65.000.000.- impuestos incluidos.

2.-Apruebase las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública.

3.-Nómbrese Comisión Técnica de la propuesta antes señalada a los profesionales: Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplan; Hugo Abarca Valenzuela; Jefe Departamento de Construcción y Octavio Fernández Flores, Profesional de Secplan.

4.- Nómbrese como Inspector Técnico de la obra al Sr. Henry Guzmán Lincolao, Profesional del Departamento de Construcciones de la Dirección de Obras Municipales.

5.-Nómbrese como Unidad Técnica a la Dirección de Planificación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 13:00
FIRMA: 06/09/12

TSN/LTS/SVE/erc

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación.
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Interesados

